

El PSOE afirma que hay pacientes que tienen que elegir entre comprar comida o medicinas

:: A. E.

MÁLAGA. El secretario general del PSOE de Málaga, Miguel Ángel Heredia, y la parlamentaria andaluza del PSOE Remedios Martel denunciaron ayer que hay pacientes crónicos que deben elegir entre comprar comida o medicamentos, ya que no tienen dinero para las dos cosas. «Hay pensionistas que están dejando de adquirir medicinas al no poder pagarlas», aseguró Heredia en una rueda de prensa.

El PSOE criticó que el 'medicamentazo' aprobado por el Gobierno central, por el que la sanidad pública dejó de financiar más de 400 fármacos, está ocasionando un grave perjuicio a muchos enfermos crónicos. Heredia dijo que las familias malagueñas pagan el doble y, en ocasiones, hasta el triple por esos medicamentos.

Csif denuncia que el INSS niega licencias por riesgo de embarazo

:: A. E.

MÁLAGA. La central sindical Csif denunció ayer que el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) está negando las licencias por riesgo en el embarazo al personal sanitario en la provincia de Málaga. Así, indicó que no se están llevando a cabo las validaciones necesarias para la concesión de este permiso laboral. «El INSS está denegando como norma todas las solicitudes que recibe ya validadas por la unidad de prevención de riesgos Laborales». Por su parte, el director provincial del INSS, Manuel Prieto, dijo que se mantienen establecimientos tanto el número de solicitudes por parte de las mujeres que trabajan en los hospitales públicos malagueños como la aprobación de las licencias.

EN BREVE

Ikea monta y decora la nueva sede de la Fundación Luis Olivares

:: E. M. La Fundación Luis Olivares, que trabaja en favor de los niños y adolescentes enfermos de cáncer, disfruta del equipamiento de su nueva sede gracias al premio de la iniciativa de Ikea «Juntos votamos, juntos decoramos», que ha invertido 25.000 euros en montar y decorar el antiguo Centro Básico de Acogida.



La zona de la esquina albergará un mercado de productos de alta calidad. :: ÁLVARO CABRERA

Puerto y Muelle Uno perfilan el acuerdo para la galería gourmet

El convenio incluye el pago de la deuda por la electricidad, la retirada del contencioso y una reducción de 300.000 euros del canon

:: IGNACIO LILLO

MÁLAGA. La Autoridad Portuaria y la entidad gestora de Muelle Uno, Unión de Iniciativas Marina de la Farola, tienen entre manos un acuerdo global que supondrá no solo poner fin a los principales escollos pendientes en torno a este espacio, sino también allanar el camino para su desarrollo futuro.

La clave del plan, según fuentes cercanas a la negociación, es el visto bueno por parte de los gestores del Puerto al proyecto de una galería gourmet en la esquina, con varias tiendas y puestos destinados, tal y como ya informó este periódico, a la venta y al consumo directo de alimentos, vinos y bebidas de alta calidad, conforme al modelo de los mercados de San Miguel y San Antón, en Madrid. Este establecimiento se considera la herramienta necesaria para incrementar el flujo de visitantes al muelle en todos los horarios. Tendrá una extensión de 1.400

metros cuadrados y generará un centenar de puestos de trabajo directos.

El alcance de la negociación es mayor y de la anterior iniciativa se derivan múltiples consecuencias, unas en beneficio de la Autoridad Portuaria y otras a favor de la concesionaria. Entre las primeras, destaca la retirada del recurso contencioso-administrativo que Muelle Uno interpuso en 2010, con una reclamación patrimonial cercana a los siete millones de euros, tras el bloqueo de la anterior propuesta para instalar un centro comercial de la cadena Carrefour en este mismo enclave. A ello,

PUNTOS DE NEGOCIACIÓN

- **Galería gourmet:** La Autoridad Portuaria le da su visto bueno.
- **Contencioso administrativo:** Muelle Uno retira la demanda por casi siete millones de euros.
- **Canon:** Se reducirá en unos 300.000 euros anuales lo que la empresa tiene que pagar al año.
- **Electricidad:** Compromiso para el pago de este concepto por parte de Muelle Uno al Puerto.

se une un compromiso para el pago de la factura por el consumo eléctrico que genera el recinto comercial, y que el año pasado ascendió a más de 900.000 euros.

Rebaja de costes

A su vez, en la línea de buen entendimiento y apoyo al proyecto, que no pasa precisamente por un buen momento económico, la Autoridad Portuaria se compromete a aceptar una serie de alegaciones planteadas por la empresa y a rebajar el canon anual de la concesión en unos 300.000 euros anuales (actualmente es de 1,5 millones). Ello responde a una petición argumentada de la empresa, en el sentido de que existen espacios cuyo aprovechamiento es únicamente subterráneo (como el del aparcamiento situado en la zona de la Farola). Además, se contempla un plan negociado para el pago a plazos de la deuda contraída.

Esta y otras acciones se abordarán en el próximo consejo de administración de la institución, que estaba inicialmente previsto para la próxima semana, aunque es previsible que la fecha se posponga unos días más, a la espera de que se concrete la extensa batería de puntos a los que tendrán que dar su visto bueno los consejeros.



Montaje del mobiliario en la sede de la fundación. :: YHASMINA GARCÍA

Diputación abre el plazo para el apoyo a proyectos de igualdad de género

:: SUR. La Diputación de Málaga abrió ayer el plazo de convocatoria de subvenciones para la financiación de proyectos destinados a incentivar la igualdad de género, para lo que se cuenta con un montante total de 70.000 euros. Federaciones y asociaciones de mujeres, ONG y entidades sin ánimo de lucro podrán presentar su solicitud antes del 6 de mayo.

El Ayuntamiento llevará a los tribunales la libertad horaria de los comercios

:: F. JIMÉNEZ

MÁLAGA. Si las posibilidades de que Ayuntamiento de Málaga y Junta de Andalucía se pusieran de acuerdo en torno a la libertad de horarios comerciales eran remotas, ahora son prácticamente nulas. La asesoría jurídica municipal ya está trabajando en la presentación de un recurso contencioso-administrativo contra la zona de gran afluencia turística que a comienzos de año decretó el Ejecutivo andaluz y que circunscribe la libertad horaria a los negocios del Centro Histórico, Malagueta y el puerto; y solo en Semana Santa y el mes de agosto.

En el Consistorio no se resignan a ampliar el área hacia la zona oeste de la ciudad y extender su aplicación a todo el año, por lo que una vez que no han recibido respuesta al requerimiento previo a la vía judicial presentado el pasado 13 de marzo, tienen decidido llevar el asunto a los tribunales.

Propuesta municipal

La delimitación aprobada por el Consejo Andaluz del Comercio reduce considerablemente la propuesta municipal, que cruzaba el río Guadalmedina hacia el oeste incluyendo a un total de 1.200 tiendas y cinco grandes superficies (El Corte Inglés, Vialia, Larios Centro, Málaga Plaza y Muelle Uno). A juicio del Ayuntamiento, su planteamiento se ajusta a los requisitos exigidos para acogerse a la zona de gran afluencia turística: concentración hotelera (el 38,7% de los establecimientos de la capital están en la zona oeste), existencia de cinco Bienes de Interés Cultural y la confluencia de ejes que tradicionalmente han sido un referente en la actividad comercial (Armengual de la Mota, Callejones del Perchel, Salitre o Cuarteles). A la hora de defender que los comercios puedan abrir todos los días del año, se basan en los datos de ocupación hotelera de la capital, con una media del 53,7%.

Una menor, herida en el incendio de un piso en Archidona

:: SUR. Una niña de 14 años y un hombre de 57 han resultado heridos durante la madrugada en el incendio en una vivienda en Archidona, tras lo que han sido trasladados al hospital de Antequera. Un portavoz del Centro de Coordinación de Emergencias 112 Andalucía informó ayer de que varios vecinos alertaron del fuego y de que había personas atrapadas en el inmueble.